

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

El programa del Máster en Descubrimiento de Fármacos se va a incorporar a las guías de estudios de las Facultades de Farmacia de las Universidades Complutense, de Alcalá y San Pablo CEU. Se van a realizar carteles anunciadores y trípticos descriptivos del programa con información sobre los módulos y materias y el trabajo fin de Máster. Dicha información se enviará a las Universidades públicas y privadas donde se impartan los grados de Ciencias Experimentales y de la Salud, en la Comunidad de Madrid y en otras Comunidades.

Además de la presencia del Máster en la página web de las Universidades Complutense, de Alcalá y San Pablo CEU, se elaborará una página propia del Máster en la que se publicarán todas las noticias e informaciones del programa y se mantendrá actualizada y al alcance del público toda la información.

Los sistemas de información, la información previa que se facilitará, el perfil de ingreso y la acogida y orientación que se dará a los estudiantes se detallan a continuación:

a) Sistemas de información

- Página web de las Universidades Complutense, de Alcalá y San Pablo CEU
- Página web propia del Máster
- Trípticos y carteles anunciadores enviados a las Universidades públicas y privadas de Madrid y de otras comunidades autónomas

b) Información previa facilitada

- Objetivos generales y específicos del Máster (3.1.)
- Esquema del Máster: estructura, organización temporal y contenidos de módulos y materias.
- Perfil de ingreso
- Condiciones de acceso y admisión
- Proceso de matriculación

c) Perfil de ingreso: Características, cualidades adecuadas para realizar el Máster

- Formación previa en ciencias experimentales o de la salud
- Interés por el Descubrimiento de Fármacos
- Interés por la investigación básica o aplicada en dichas áreas
- Conocimientos de inglés, que se considerarán suficientes para los alumnos que demuestren al menos un nivel B1 o equivalente.

d) Acogida y orientación de estudiantes

Se realizará a través del Consejo de Coordinación del Máster, formado por los coordinadores en cada uno de los Departamentos responsables (Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense: Departamento Química Orgánica y Farmacéutica; Facultad de Farmacia de la Universidad de Alcalá: Departamento de Química Orgánica; Facultad de Farmacia de la Universidad San Pablo CEU: Departamento de Química).